



Seenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

D. Vicente Matheo  
Abogado

D. Juan Pomeroy  
Escrivano

D. Pedro Antonio  
Escrivano

D. Valentin y  
Escrivano

Don Juan de Salas  
Dono

Don Juan de Solano  
Escrivano



Don Juan de Salas

Don Juan de Salas

Don Juan de Salas

Don Juan de Salas

Para que la Justicia de la villa de Caxamarca pudiese y cumpla el auto inserto, a pedim<sup>to</sup> de D. Grego Melgarejo y conuente y vecinos y Precibores perpetuos de ella  
Caxamarca  
Don Juan de Salas

